



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00847789-UNC-ME#FCE

VISTO:

El Dictamen de Evaluación N° 280/2024 correspondiente a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 218/2024, convocada para la contratación del servicio de mano de obra para electricidad, segundo llamado, autorizada por RD-2024-1519-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que no se presentaron impugnaciones al citado Dictamen;

Que, la Unidad Operativa de Compras de esta Facultad, realizó las correspondientes registraciones en el sistema Diaguita Compras y Contrataciones;

Que el trámite se encuadra de acuerdo a lo prescripto en el Decreto Delegado N° 1023/01, su Reglamentario Decreto N° 1030/2016; las Disposiciones 62 y 63-E/2016, la Ordenanza HCS N°05/2013 (Art. 2 ítem VI), la OHCS-2021-7-E-UNC-REC, RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI, sus modificatorias, complementarias y supletorias;

Que esta Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender al referido gasto; por ello, y en uso de las facultades previstas;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar al oferente SCHNEIDER MAXIMILIANO (CUIT 20-33700116-6) los renglones N° 1 a 3 de acuerdo a pliego, por un total de pesos diecisiete millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos (\$ 17.355.800), y al proveedor ASTRA CONSTRUCCIONES SRL (30-71189853-7) el renglón N° 4 de acuerdo a pliego, por un total de pesos dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta (\$2.434.740,00).

Art. 2°.- Imputar el gasto de acuerdo a lo detallado y comprometido en documentos Pilagá 11NC: 12 y 13/2024

Art. 3°.- Comuníquese a los interesados y archívese.

